

SI NO HAY ACUERDO HABRÁ MOVILIZACIÓN

En la primera circular que publicamos este año, ya avisábamos que la línea que estaba marcando la Dirección del Grupo Correos en cuanto al trasvase de producción de CEX a la matriz Correos nos presagiaba tiempos duros. Pasados escasos tres meses y medio y tras una nueva reunión con la Dirección el pasado lunes 11 de abril, las novedades que se nos comunican no hacen sino confirmar que **el Plan Estratégico del Grupo Correos no beneficia en nada el futuro de Correos Express**, por mucho que nos quieran tranquilizar.

Una empresa que de dar entorno a los 21 millones de beneficios en el último ejercicio va **abocada a ser desmantelada por piezas para paliar en parte la situación que hay en este momento en la matriz por la falta de carga de trabajo dada la pérdida del volumen de cartas que sufren** y que cada vez va a más. No puede ser que nos conviertan en meros gestores de una serie de actividades por definir viendo como nuestra actividad propia nos la quitan **creando una incertidumbre de nuestros puestos de trabajo a futuro. En realidad, somos las víctimas y paganos de toda esta situación y no los propiciadores de ella.**

Nuestra empresa, en expansión constante estos últimos años y mejorando sus cifras globales, no tiene nada que ver con la situación actual de Correos, pero es **más fácil dirigir la mirada a los/as escasos/as 1500 trabajadores/as de CEX y decir que les hemos quitado el trabajo a 45.000 trabajadores/as de la matriz.**

David Barrero, Director de Correos Express, nos informó en la reunión anteriormente señalada que ya van camino de la decena de centros de trabajo que comparten espacios con la matriz. Además, **para antes del 30 de junio se prevé la agrupación de actividad con Correos en las siguientes**

delegaciones: León, Burgos, Huelva, Llérida, Jerez de la Frontera, Valladolid, Toledo, Lugo, Oviedo, Ávila, Segovia y Sevilla. Entre julio y agosto, se procederá en un siguiente paso a la agrupación de los siguientes centros: Albacete, Cuenca, Huesca, Logroño, Palencia, Santander, Soria, Tarragona, Vigo, Murcia, Orense y Salamanca. El resto irán pasando antes de finales de año y solo quedarán centros con **actividad operativa propia** y personal de plantilla que la realice **en las diferentes plazas de Madrid, Barcelona y los cruces.**



Estos centros de trabajo ya no serán propios de Correos Express en el caso que anteriormente lo fueran. Ahora todos pasarán a ser de titularidad de Correos. Ya nos hayamos desplazado nosotros a centros de Correos o viceversa, tendremos espacios alquilados dentro de todas las naves. Como ya advertimos, se está desmontando la estructura de nuestra empresa a diferentes niveles y este es uno más.

En los centros ya “agrupados” se han despedido a los/as ETTs y nuestros/as trabajadores/as han quedado apartados/as en guetos reducidos donde hemos pasado a ser meros “gestionadores” de paquetes. El trameo de las

SI NO HAY ACUERDO HABRÁ MOVILIZACIÓN

llegadas y salidas de los envíos los hace Correos con personal propio (bolsa de empleo) y todo nuestro personal de operaciones ha sido derivado a reforzar la oficina o el departamento de Estacionados. Nos quedamos con el "Back Office", como se dice modernamente y nos quitan nuestra actividad principal.

Como es de comprender, esto no es nada halagüeño. Nos estamos convirtiendo en una empresa de servicios que meramente trabaja para Correos haciéndole el trabajo administrativo y esto es muy peligroso. Esto lo puede hacer cualquier empresa externa o ser asimilado por la propia matriz.



Se nos aparta, mientras nuestra Dirección nos arenga con soflamas de que somos el motor del Grupo Correos y se nos dice que seremos los artífices impulsores del nuevo modelo del conglomerado postal. ¿Cómo vamos a ser impulsores de nada cuando se nos aparta de lo que mejor sabemos hacer? ¿Cómo nos pueden decir que en la paquetería manda Correos Express y que nuestra plantilla es la que mejor la trabaja cuando nos quitan los envíos y se los dan a personal de Correos sin experiencia? ¿Cómo se le puede decir a los/as trabajadores/as que han sido apartado/as de su trabajo que ellos/as son los

que tienen que mandar en nuestros procesos operativos, cuando encima, se han quedado en minoría y en peores condiciones laborales que en el entorno en que trabajan?

Por cierto, hablando de peores condiciones, un año y cuatro meses después seguimos esperando los atrasos de 2021 cuando en Correos los pagaron en Septiembre de 2021. Otro agravio comparativo más.

Todavía, desde la Dirección de RR.HH, se atreven a decirnos a la RLT que están haciendo lo que pedíamos: acabar con la temporalidad al eliminar a los ETTs. Esto no es lo que pedíamos. Lo que demandábamos era un proyecto de empleo plurianual donde se sacaran convocatorias para sustituir con nuevo personal fijo de plantilla esos puestos de estructura cubiertos durante muchos años EN FRAUDE DE LEY por personal temporal. Y lo que ahora nos imponen es una externalización de nuestra actividad principal, llevada a cabo de la forma más irónica posible, por personal temporal de Correos.

Es cierto que ante los primeros compases de esta nueva realidad y tras varias reuniones, **arrancamos un compromiso escrito a esta Dirección para que se asegurara la estabilidad de la plantilla, pero esto ya no es suficiente.** También se nos dijo que se sacarían una convocatoria de empleo antes de final de año y por ahora no hay nada, ni se atisba que vaya a haberla debido a la nueva forma de trabajo con personal de Correos. Solo sería factible sacar convocatorias de empleo de operaciones para las plazas con personal propio: Madrid, Barcelona y cruces. **En el resto será una utopía esperar que se promuevan nuevos puestos de trabajo** cuando tienen que acomodar a los compañeros y compañeras de operaciones en las oficinas y estacionados dado que

SI NO HAY ACUERDO HABRÁ MOVILIZACIÓN

los han dejado sin trabajo. Esto si se cumple lo firmado en el acta de aquella reunión del 3 de febrero y no se despide a nadie. Algo que está por ver.

Ahora mismo nadie nos asegura la viabilidad en el futuro de CEX y ese es verdaderamente el objetivo que debemos perseguir. En caso contrario, solo queda acordar con la Dirección nuestra integración de pleno derecho en Correos con las mismas condiciones laborales y sociales. Si nuestra actividad principal pasa a la matriz, nosotros y nosotras debemos ir con ella de la mano y ser subrogados/as por Correos con un acuerdo escrito que nos de seguridad jurídica.

Por ello, **hemos solicitado una nueva reunión urgente con la Dirección para que de una vez se nos diga la verdad y lleguemos a un acuerdo global de empleo a futuro, que se nos detalle el encuadre profesional que quedará tras la integración de los/as compañeros/as de operaciones en oficinas, que acordemos qué solución se le da a la plantilla a jornada parcial que llevamos años reclamando se amplíe a jornada completa, que nos aclaren qué pasará con los obras y servicios que ya ni siquiera tendrán oportunidad de ir a una convocatoria**

de empleo para asegurar su puesto y por último, como queda la temporalidad en los centros que no se agrupan ya que la ley claramente no la permite tal como se venía dando durante estos años atrás.

Ahora mismo, el nuevo modelo de trabajo impuesto, el abandono por parte de la Dirección de la línea de negociación que veníamos haciendo (categorías, mesa de empleo, igualdad...), **los vaivenes sin explicaciones según lleguen las ordenes de arriba** y todo lo que desde finales del año pasado está sucediendo en esta compañía; lejos de crear ilusión y dar energía a la plantilla para continuar trabajando por mejores resultados está provocando que sea que **cada vez mayor la incertidumbre, malestar y desapego de la plantilla a este proyecto.**

Por lo tanto, **CC.OO. no se resigna a quedar como mero espectador de un desguace ni va a ser cómplice de él.**

Vamos a buscar por todos los medios la continuidad de la empresa y en todo caso, si no fuera así, **exigiremos un plan claro y conciso para que los puestos de trabajo se vean asegurados ya dentro de la matriz Correos.**

¡POR NUESTRO FUTURO: NEGOCIACIÓN YA!

- **SEGURIDAD JURÍDICA DE CONTINUIDAD DE NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO**
- **DEFINICIÓN DE LOS PUESTOS Y CORRESPONDENCIA CON SU RETRIBUCIÓN FUNCIONAL**
- **AMPLIACIÓN A JORNADA COMPLETA DE LAS JORNADAS PARCIALES**
- **SOLUCIÓN PARA LOS CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS**
- **ELIMINACIÓN DE TEMPORALIDAD SEGÚN LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE EN LOS CENTROS CON PERSONAL PROPIO DE OPERATIVA**